horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de rectificación en el D.O.E.

Mérida, a 15 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4.9.95; D.O.E. n.º 113, 26.9.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

b) Contratista: CTNES. A. FERNANDEZ MUÑOZ.

c) Importe de adjudicación: 63.290.500 pesetas.

Mérida, 29 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Monterrubio de la Serena.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB037.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Monterrubio de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 65.000.000 de pesetas.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 23 de noviembre de 1999.

ANUNCIO de 21 de octubre de 1999, sobre estación base de telefonía móvil. Situación: Polígono 6, parcela 31. Promotor: Telefónica servicios móviles, en Torrejón el Rubio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base de telefonía móvil. Situación: Polígono 6, parcela 31. Promotor: Telefónica servicios móviles. Torrejón el Rubio».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 21 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de octubre de 1999, sobre construcción de vivienda unifiamiliar. Situación: Finca La Siruela. Promotor: Agrocuacos de Yuste, S.L., en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: